

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CARLSBAD COMPANY S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL MARTES 11 DE
JUNIO DE DOS MIL TRECE.**

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el día de hoy, Martes 11 de Junio del 2013, a las 10h00, se reúnen en el local ubicado en Vacas Galindo 210 y Cinco de Junio frente al Museo Naval Contemporáneo, el señor Luis Fernando Manzano Palma, propietario de 24800 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Juan Pablo Manzano Palma propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; los accionistas que representan el 100% del capital social, equivalente a US \$25000, datos que han sido tomados de la lista de asistentes a la Junta General. Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señor Juan Pablo Manzano Palma. Para esta Junta se procede a nombrar como secretaria a la Srta. María Pincay. Establecido por Secretaría la existencia del quórum necesario para la instalación de la Junta Universal y en vista que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de los informes del Gerente General, periodos 2009, 2010, 2011, 2012.
2. Conocimiento y resolución de los informes del comisario, periodos 2009, 2010, 2011, 2012.
3. Conocimiento y resolución de estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2009, 2010, 2011, 2012.
4. Resolución del destino de la empresa.
5. Nombramiento de comisario principal para el ejercicio económico 2013

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer cada uno de los puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de los informes del Gerente General.**- Por Secretaría, se da lectura de los informes relativos a las operaciones de la Compañía durante los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011 y 2012 presentados por la administración.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta los informes de la administración; luego de ser leídos, los señores accionistas los aprueban por unanimidad.

- 2. Conocimiento y resolución de los informes del comisario.-** Conforme al pedido de la Presidencia, por secretaría se da lectura a los informes del comisario. La Presidencia pone en consideración de la Junta los mencionados informes.

El señor Luis Manzano Palma mociona que se consideren estos informes, mismos que luego de conocido, son aprobados por unanimidad.

- 3. Conocimiento y resolución de estados financieros.-** A continuación, por Secretaría, se da lectura a los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estados de Flujos de Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes a los ejercicios económicos enero-diciembre del 2009; enero-diciembre del 2010; enero diciembre del 2011; enero diciembre del 2012 de la empresa CARLSBAD COMPANY S.A., documentos que se encuentran a disposición de los señores accionistas en las carpetas que les fueron entregadas al inicio de esta Junta General. La Srta., Nuve Ruiz Contador General realiza una exposición de los puntos relevantes de los Estados de los periodos que se analizan. Los accionistas efectúan varias preguntas que son contestadas por la administración.

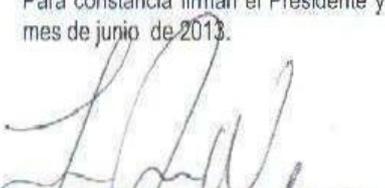
Se autoriza a la Contadora General para que se efectúen el encerramiento de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre del 2012, mediante compensación con aportes de accionistas para futuras capitalizaciones; así mismo se realice una revisión total de los saldos de cuentas deudoras y acreedoras; y solamente se hagan constar en el Balance General al 31 de diciembre del 2012, aquellas cuentas con saldos reales por cobrar y por pagar.

- 4. Resolución del destino de la empresa.-** La Gerencia General expone que la compañía carece de movimiento desde octubre del 2011, por lo que sugiere la disolución de la misma. Luego de un análisis pormenorizado, se acuerda que la misma se mantenga con activa hasta finales del periodo del 2013.
- 5. Nombramiento de comisario principal para el ejercicio económico 2013.-** El señor Luis Manzano Palma propone que se reelija al señor Felipe Manzano Palma como Comisario principal y al señor Diego Orellana Bueno, como Comisario Suplente y se propone que al Comisario se le pagará por sus servicios cien dólares de los Estados Unidos de América (USD. 100). La moción formulada es aprobada por unanimidad.

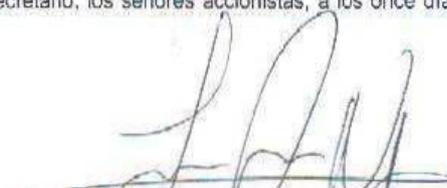
Sin otro punto más por tratar, la Presidencia pide un receso para la elaboración del acta respectiva.

Siendo las 12:00, la Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura al acta, la misma que se aprueba por unanimidad.

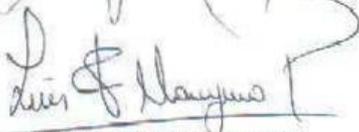
Para constancia firman el Presidente y Secretario, los señores accionistas, a los once días del mes de junio de 2013.



Juan Pablo Manzano Palma
PRESIDENTE



Juan Pablo Manzano Palma
ACCIONISTA



Luis Fernando Manzano Palma
ACCIONISTA



María Pincay Gutiérrez
SECRETARIA